

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y;

C O N S I D E R A N D O

Que, el medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, siendo éste la fuente de agua, comida, combustibles y materias primas que se utilizan para fabricar las cosas que utilizamos diariamente.

Desafortunadamente, fenómenos como la contaminación del agua y del aire, la tala indiscriminada y la extinción de especies animales generadas por la caza y la pesca, son solo algunos de los elementos que con el paso de los años han provocado un gran daño a nuestro ecosistema, en muchas ocasiones irreversible.

De igual manera, es importante destacar, que dentro de los daños que trae aparejada la contaminación se encuentran los relacionados con la salud, lo cual genera altos costos, afectando la calidad de vida de los ciudadanos y reduciendo la productividad de los trabajadores.

Tan solo hace unos días, la Comisión Ambiental de la Megalópolis declaró contingencia ambiental en la Ciudad de México debido a los altos índices de ozono. Si bien es por todos conocido que este problema no es reciente, también lo es que sus efectos son cada vez mayores.

¿Acaso queremos llegar a tener condiciones tan extremas como en China, donde la contaminación ha rebasado dieciséis veces el límite recomendado por la Organización Mundial de la Salud?

Resulta imperioso actuar, no podemos permanecer observando lo que sucede sin aportar todo lo necesario para frenar esta realidad y cambiarla en la medida de lo posible. Esta debe ser una labor conjunta, ya que todos, gobierno y sociedad, tenemos en nuestras manos el futuro de nuestro mundo.

Es por ello que me permito someter a esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- Se invita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial a implementar un programa de acción encaminado a preservar el medio ambiente y mitigar su deterioro, en donde se convoque a la sociedad en general a elaborar proyectos que se traduzcan en beneficios ambientales y se otorgue un reconocimiento a los más destacados.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 01 DE JUNIO DE 2016

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB